

FRANCISCO ARTURO VEGA DE LAMADRID GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ANUNCIO QUE EL CONGRESO DEL ESTADO HA DIRIGIDO AL SUSCRITO PARA SU PUBLICACIÓN, PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 CUYO TEXTO ES EL SIGUIENTE:

LA H. XXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 50 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EXPIDE EL SIGUIENTE:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016**

PRIMERO.- Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Baja California, para el Ejercicio Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, hasta por la cantidad de \$ 40'459,450.20 (CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 20/100 M.N.), en la forma y términos del documento que se adjunta (**ANEXO 1**) al presente Dictamen y forma parte integrante del mismo.

SEGUNDO.- Se encomienda al Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, que se publique en los términos de la Ley de la Materia a más tardar el 31 de diciembre de 2015.

TERCERO.- Notifíquese al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California.

CUARTO.- Remítase el presente Dictamen al Ejecutivo Estatal para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil quince.


DIP. IRMA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ
Presidenta




DIP. MARIO OSUNA JIMÉNEZ
Secretario

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
PROYECTO PRESUPUESTO 2016
(Cifras expresadas en pesos)

PARTIDA	CONCEPTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 40,459,450
11300	Sueldos base al personal permanente	1,178,165
11301	Sueldo tabular personal permanente	1,178,165
12200	Sueldos base al personal eventual	
12201	Sueldo tabular personal eventual	
13000	Remuneraciones adicionales y especiales	5,924,399
13202	Prima vacacional	840.152
13203	Gratificación de fin de año	2,800.505
13401	Compensaciones	2,283.742
14000	Seguridad Social	1,171,031
14101	Aportaciones patronales de servicio médico	528.156
14102	Aportaciones patronales de fondo de pensiones	642,875
15000	Otras prestaciones sociales y económicas	13,621,174
15401	Canasta básica	33,919
15402	Bono de transporte	27,544
15901	Otras prestaciones	13,559,711
17000	Pago de estímulos a servidores públicos	18,564,680
17101	Estímulo por productividad	18,564,680
	TOTAL	\$ 40,459,450



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA
COMPARATIVO DE PLAZAS DE PERSONAL
PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016 VS
EL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO 2015**



AREA	AUTORIZADAS 2015				AUTORIZADAS 2016				VARIACIÓN			
	BASE	CONFIANZA	CONTRATO	TOTAL	BASE	CONFIANZA	CONTRATO	TOTAL	BASE	CONFIANZA	CONTRATO	TOTAL
Director		1		1		1		1				
Jefe de Departamento												
Subjefe de Sección/Subdirector		1		1						(1)		(1)
Investigadores		3		3		4		4		1		1
Coordinador		1	1	2		1		1			(1)	(1)
Profesionista Especializado		2	8	10		1		1		(1)	(8)	(9)
Auxiliar Administrativo			5	5		1		1		1	(5)	(4)
Auxiliar Administrativo nivel 5												
Administrativo Especializado		1		1						(1)		(1)
Cajero												
Auxiliar contable												
Analista programador			3	3							(3)	(3)
Operador de cómputo			2	2							(2)	(2)
		9	19	28		8	0	8		(1)	(19)	(20)

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, IMPRÍMASE Y PUBLÍQUESE.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A LOS VEINTIÚN DIAS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.



FRANCISCO ARTURO VEGA DE LAMADRID
GOBERNADOR DEL ESTADO.



FRANCISCO RUEDA GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO